

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 29 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2241,

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos Para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°359 de fecha 17 de julio del 2019, del Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados N°17.793.560-3 a nombre de Alexa Ivonne Contreras Jil. Ordenes de Ingreso Emitidas a 17793560-3 de fecha 17.07.2019. Decreto Alcaldicio N°1068 de fecha 10 de julio 2001, que se aprueba la Ordenanza Municipal de Feria Porvenir. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 09.07.2019 del SII. Fotografía del puesto.

**CONSIDERANDO:** Que la patente a otorgar es de un puesto ubicado en la feria, que dicho puesto no es una construcción calificada como local comercial de aquellos que deben contar con recepción definitiva de obras para ejercer la actividad comercial, que este puesto es de aquellos de estructura liviana desarmable, que se arma el día miércoles y sábados, que la actividad comercial se realiza en forma permanente todos los miércoles y sábado del año, que esta actividad comercial reúne las características de ser de carácter permanente durante el año y que efectivamente se ejerce una actividad comercial sujeta al pago de patente comercial

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**1.- DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (FERIA PORVENIR)
A LA CONTRIBUYENTE	ALEXA IVONNE CONTRERAS JIL. -
C.I. N°	[REDACTED]
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE ROPA USADA EN COMERCIOS. -
UBICADA EN	FERIA PORVENIR, PUESTO N° B-11, CONCÓN.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$ 24.517.-
ASEO (18%)	\$ 8.826.-
TOTAL	\$ 33.343.-



**2.- NOTIFÍQUESE** por la Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto anterior.

**3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

 GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/C/G/sgm.  
Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado